INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUISA REINA BOCANEGRA VILLA
NIT O CC	57305533
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO	224-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR TULIO RODRIGUEZ DELGADO
FECHA DE LA SUPERVISIÓN	05/11/2026

Análisis sobre la ejecución del contrato:

De acuerdo al seguimiento administrativos, técnicos y legales a la ejecución del contrato **N°224-2026**, se evalúan las actividades ejecutadas por la contratista en cada una de las jornadas programadas.

ASPECTO TECNICO:

A través de la verificación de las actividades realizadas por la contratista en cada una de las jornadas programadas durante el periodo de la supervisión, se encontró que la Contratista realizó jornadas de prestación de servicios los días 22 y 23 de Octubre de 2026, en las que se relacionan los siguientes aspectos relevantes:

1. Realizó consulta especializada de oftalmología programada y de urgencias.
2. Realizó evaluación y seguimiento de pacientes hospitalizados que requirieron valoración o Manejo especializado de Oftalmología de forma oportuna.
3. Ejecutó procedimientos diagnósticos y terapéuticos de su competencia de Oftalmología.
4. Realizó prescripción del plan de tratamiento de los pacientes.
5. Cumplió las normas técnicas científicas y administrativas del orden nacional y/o del hospital, especialmente las relacionadas con el cumplimiento de requerimientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad siguiendo guías prácticas con evidencia científica.
6. Ejecutó las actividades contratadas, en jornadas pactadas previamente por las partes y según programación.

7. En el software Dinámica Gerencial hay evidencia de actividades desarrolladas por la Contratista en jornadas los días 22 de Octubre de 2026, en que realizó 49 consultas especializadas, y el dia 23 de Octubre de 2026, 05 resecciones de Pterigion. De conformidad con la forma de pago pactada el valor total a reconocer es de $2.156.000.oo por la consulta ($44.000x49) realizó de 07 resecciones de Pterigio por los que se reconoce $1.650.000.oo (5x $330.000) para un total de **$3.806.000.oo**.
8. Cumplió con la presentación de las garantías exigidas en el contrato.
9. Durante el mes no hubo capacitaciones de competencia de la especialidad.
10. Cumplió con los requerimientos de los procesos del SGSST según la normatividad vigente, según la programación en la sede principal del hospital.

9. Además la Contratista cumplió con el objeto contractual con oportunidad, eficiencia y responsabilidad, atendiendo los conocimientos y prácticas clínicas basadas en evidencia científica, el orden jurídico pertinente y las guías, protocolos y lineamientos de orden nacional e Institucional.

ASPECTO LEGAL:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL: La contratista presentó el pago de la seguridad social cumpliendo en lo relacionado con la base y porcentaje de cotización de aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo a lo señalado en el Art. 3º

GARANTIA: La contratista aporta la póliza exigida en la Cláusula 11 del contrato. Mediante Acta del 21 de Octubre de 2026 la gerente del Hospital aprobó la garantía presentada por la contratista, documento que reposa en el expediente del contrato en mención.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CTE.

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: $12.000.000
ADICION DEL CONTRATO: $ 0
TOTAL: $12.000.000

PAGOS REALIZADOS: NINGUNO

Autorización de pago número:	**Valor autorizado del pago**	**Saldo del contrato**
_X_ **1°**	**$ 3.806.000**	**$ 8.194.000**

Observaciones:

La contratista canceló planillas N°9513932045 correspondiente al periodo de Octubre de 2026, este pago lo realizó el 04 de Noviembre de 2026.

- Presentó factura de venta N°LRB70 con fecha de elaboración del 04 de Noviembre de 2026 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.806.000.oo)

- Durante el periodo supervisado se CERTIFICA el cumplimiento contractual por parte del contratista.

- Se autoriza el pago parcial correspondiente al periodo supervisado por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.806.000.oo)

CESAR TULIO RODRIGUEZ DELGADO
Supervisor